REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN SANTA ISABEL**, jurisdicción de la Provincia del Azuay, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN SANTA ISABEL** como un referente de pujanza y progreso;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento de los ciudadanos del **CANTÓN SANTA ISABEL**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN SANTA ISABEL**, jurisdicción de la Provincia del Azuay, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de enero de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General